

3

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 31-10-2017 11:28:26

Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE16648 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 202 OFICINA 202/TORRES CAMARGO JORGE EDUARDO

DESTINO: GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA%JORGE EMILIO REY

ASUNTO: DERECHO DE PETICION

OBS: ---

Señor
JORGE EMILIO REY
Gobernador
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Calle 26 No 51-53
Bogotá

Giovanni Antonio
Departamento de Cundinamarca
Despacho del Gobernador
Calle 26 No. 51-53
Torre Central - Bogotá
7/19/266

Referencia: Acciones afirmativas en defensa de niños,
niñas y jóvenes del departamento frente a la amenaza
de la pólvora.

Respetado señor gobernador:

De la manera más atenta le escribo para manifestarle mi preocupación frente al riesgo que corren los niños, niñas y jóvenes cundinamarqueses y bogotanos por la venta indiscriminada de pólvora y artefactos pirotécnicos en el departamento. Solo entre diciembre y enero (2016-2017) en Cundinamarca se quemaron 34 ciudadanos a causa de la pólvora; de estos 13 eran menores de edad. En Bogotá se quemaron 57 personas y 25 eran menores de edad.

Lo anterior es lamentable, pero no es lo único a lo que debemos estar atentos, ya que existe un riesgo colectivo sobre los habitantes de los municipios en donde se fabrica, almacena y distribuye la pólvora. Como es de su conocimiento, se han presentado explosiones de fábricas de pólvora en el departamento. Ejemplos como el de Tenjo en el año 2013 (anexo 1) y Soacha en 2014 (anexo 2) son referentes próximos del riesgo al que hago mención.

Asimismo, a nivel internacional los referentes no son alentadores. La explosión del Mercado de Pirotecnia en Tultepec el 20 de diciembre de 2016 en México, es un desafortunado ejemplo de lo peligrosa que es la pólvora. Esta tragedia dejó 35 personas muertas, 12 desaparecidas y más de 70 heridas. En ese mercado se almacenaban cerca de 300 toneladas de pólvora de pirotecnia. Dado lo anterior nos preguntamos: ¿Cuántas toneladas se almacenan en los distintos municipios del departamento? ¿Cuál es el riesgo potencial que representa para los cundinamarqueses? De la pólvora que se vende en



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210

Línea 018000112448



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

diferentes puntos del departamento, ¿qué cantidad llega a manos de niños cundinamarqueses y bogotanos?

En ese entendido, quiero solicitarle respetuosamente que en esta navidad prohíba la venta de pólvora en el departamento; que se promueva su uso solo por parte de expertos y que se realicen las acciones de inspección y vigilancia de las fábricas, expendios y lugares de almacenamiento de pólvora que funcionen en el departamento, para que sean sellados aquellos que no cumplan con lo consignado en la ley 670 de 2001, reglamentada parcialmente por el decreto 4481 de 2006.

Debo mencionar, que hemos venido trabajando colectivamente con el distrito para reducir las víctimas de quemaduras por pólvora. Sin embargo, la experiencia nos dice que es necesario aunar esfuerzos, ya que el mejor camino para proteger a los menores de edad es si logramos una articulación con el departamento. Por tal motivo, le quiero solicitar una reunión en la que personalmente y junto con funcionarios de la administración distrital, podamos contarle nuestra experiencia frente a este problema.

La piel de nuestros niños es sagrada, por eso no podemos escatimar esfuerzos para evitar quemaduras por pólvora.

De antemano agradezco su atención y colaboración. Puede enviar su respuesta a los correos jetorres@concejobogota.gov.co y jsgomez@concejobogota.gov.co.

Cordial saludo,

JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO

Concejal de Bogotá
Partido Alianza Verde

Proyectó: Sebastián Gómez
Anexos: 1 folio



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"

Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210

Línea 018000112448

www.concejobogota.gov.co

